

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22564 *FAVENOR PVC, S.A.*
Y FAVENOR COMERCIAL, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 845/2009; PEJ 122/10); y para el pago de 23.787,26 euros y 4.757,45 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, a los deudores Favenor PVC, S.A. y Favenor Comercial, S.L, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de junio de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100050118-1